

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Volumen 28 2025 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco
(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard
(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)
Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)
Cecilio Garriga Escrivano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)
Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)
Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)
José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)
Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)
María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)
Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)
Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)
Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)
Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)
Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)
† Dietter Messner (Univ. de Salzburgo ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)
† Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)
Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)
Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)
Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)
François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)
Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)
Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)
M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)
Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)
Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)
Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)
† Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Letras
Universidad de Murcia
C/ Santo Cristo, 1
30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia
Edificio Pleiades
Campus de Espinardo
30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021 (renovado en la convocatoria de 2025 para los próximos dos años), está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas (2024) *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (48 de 312 revistas) y en el C2 de Lingüística (27 de 70 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍnDICEs-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional. Consulte la versión informativa y el texto legal de la licencia.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



ÍNDICE

Artículos

ALFANO, IOLANDA — Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — En la frontera de las interjecciones <i>improprias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Y MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marinos: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> y <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES ⁺	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — La <i>vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entretenimientos</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA Y DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — ¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador	341
 R e s e ñ a s	
ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383
 N o r m a s p a r a a u t o r e s	387

Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística *

Advances in the historical study of the Andalusian lexicon:
notarial records and linguistic geography

TERESA BASTARDÍN CANDÓN

Universidad de Cádiz

teresa.bastardin@uca.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1609-0456>

RECIBIDO: 5 de mayo de 2025

ACEPTADO: 12 de junio de 2025

MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad Rey Juan Carlos

margarita.fernandez@urjc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8747-5599>

RESUMEN: En este artículo se propone una revisión de los estudios históricos del léxico del español y de sus variedades y, específicamente, del vocabulario andaluz. Se pretende reflexionar sobre la validez de la documentación manejada y la de los enfoques metodológicos. En concreto, se destaca la importancia de la documentación de archivo para los estudios de cartografía lingüística histórica y se ejemplifica con algunos registros léxicos notariales de documentos del occidente andaluz.

PALABRAS CLAVE: dialectología andaluza, historia del léxico del español, documentación de archivo, lexicología y lexicografía hispánica.

ABSTRACT: This article undertakes a review of historical studies on the Spanish lexicon and its varieties, with special focus on Andalusian vocabulary. The aim is to discuss the validity of the documentation used as empirical source and of the methodological approaches adopted. In particular, we will highlight the relevance of archival documentation for linguistic historical cartography. This is illustrated with examples of notarial records from western Andalusia.

KEYWORDS: Andalusian dialectology, history of the Spanish language, archival documentation, Hispanic lexicology and lexicography.

* Este trabajo surge en el marco investigador del *Observatorio de las Hablas Andaluzas* (OHA).

1. FUENTES PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL VOCABULARIO ANDALUZ

El repaso historiográfico de los trabajos filológicos y lingüísticos muestra la menor atención prestada durante mucho tiempo al estudio histórico del léxico del español y, sobre todo, de sus variedades. La constatación más clara y evidente de esta afirmación puede encontrarse, creemos, en los trabajos generales sobre la historia de la lengua española y la dialectología hispánica, también en los particulares de la modalidad andaluza. Frente al acopio de datos lingüísticos y de testimonios históricos fonéticos, incluso morfosintácticos, los apuntes históricos sobre el vocabulario andaluz apenas se ciñen a algunos comentarios sobre la obra nebrisense o a ciertas referencias a la pervivencia de voces arcaicas castellanas, árabes o mozárabes, usadas por los escritores clásicos. Sin duda, la abundante bibliografía sobre fonética histórica o morfosintaxis histórica del español contrasta notablemente con las escasas referencias a una lexicología o una semántica históricas del español¹.

Ciertamente, frente a los otros niveles de lengua, la caracterización histórica del vocabulario no resulta fácil y los propios investigadores son conscientes de los inconvenientes de la empresa y de sus deficiencias. Narbona *et al.* (1998: 83) refieren, a este respecto, la dificultad que ofrece al historiador del léxico general de una lengua los problemas de etimología y de cambios de significado particulares de muchas palabras y reconocen la dificultad de trazar las grandes líneas evolutivas en la historia del vocabulario y los escasos estudios que, por ello, se han emprendido. En el ámbito dialectal, además, se añaden dos obstáculos, el de precisar el origen y la expansión de los términos y el de determinar el grado de especificidad geográfica de las voces y acepciones en su devenir histórico. Esto es, el de aplicar el criterio de contrastividad requerido a la descripción dialectal en tantos períodos históricos o estados de lengua pasados y verificar los procesos de restricción o de desplazamiento léxicos que han ido modificando sensiblemente la geografía lingüística hispánica.

Sin duda, la caracterización del vocabulario andaluz debe partir de la resolución del problema, ampliamente debatido ya, del propio concepto de *dialectalismo* (Ariza Viguera, 2001). Asumido, sin embargo, el criterio contrastivo respecto a la lengua general, no el privativo que exige exclusividad en el empleo dialectal, el historiador del léxico se enfrenta con otras cuestiones de difícil solvencia, referidas, como ya se ha dicho, al origen y la cronología de los cambios y a las vías de expansión de los fenómenos. La determinación histórica del grado de fijación de las variantes formales y semánticas o de los nuevos términos creados; la delimitación en el empleo de arcaísmos o pseudo-árcaísmos léxicos o semánticos restringidos al área en cuestión, o la propia reconstrucción histórica de la vida de muchos de los términos compartidos con otras áreas dialectales hispánicas requieren de un manejo amplio y preciso de los datos que todavía está muy lejos de alcanzarse (Bastardín Candón, 2019)².

¹ Así, Lapesa (1981: 513-515), frente a la documentada historia del fonetismo meridional, apenas dedica una página y media a esta caracterización léxica histórica del andaluz, y también lo hace Zamora Vicente (1996[1960], 325-329), este sí mucho más prolífico. Alvar (1996: 253-258), por su parte, aunque reconoce la huella histórica del vocabulario andaluz, desde esta perspectiva, solo refiere las voces del vocabulario nebrisense. Ciertamente, muchos de estos manuales no toman como objetivo una caracterización histórica y solo emprenden una descripción dialectal actual, pero los comentarios con respecto a uno y otros niveles de lengua evidencian esta falta de datos léxicos.

² Esta circunstancia explica que la mayoría de los trabajos sobre léxico andaluz no solo se haya realizado sobre pequeños grupos de palabras, normalmente, a partir de los subconjuntos léxicos en que este suele clasificarse, sino que, además, se haga con una perspectiva pseudo-histórica, que parte de la huella actual que estos *-ismos* —leonesismos, aragonesismos, arabismos, etc.— han dejado en el dialecto, y que será observada, casi siempre, a partir de los datos proporcionados por la geografía lingüística (Salvador, 1953; Alvar, 1963; Navarro, 1985; Gordón Peral, 1988; López de Aberasturi Arregui, 1992). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esta perspectiva conlleva, en muchos casos, cierto desenfoque histórico, como ya se ha señalado en el estudio, por

La complejidad de esta tarea de análisis histórico del léxico andaluz, como el de cualquier variedad dialectal, resulta más evidente si se tiene en cuenta los estrechos márgenes que las fuentes documentales imponen al investigador. Las noticias explícitas que proporcionan nuestros gramáticos y escritores resultan muy insuficientes y solo la comparación textual puede proporcionar datos que ayuden a determinar el estatus de andalucismo léxico de muchas de ellas. Contamos, no obstante, desde hace ya tiempo con numerosos trabajos que abordan el estudio del vocabulario dialectal en su aparición en obras históricas o literarias³ y, desde una perspectiva lexicográfica general, no podemos olvidar el excepcional *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de Corominas (1980-1991), que, por muchas deficiencias que se señalen y a pesar de no ser un diccionario estrictamente histórico, no ha sido superado. En este ámbito de las fuentes metalexicográficas, el léxico andaluz dispone, además, de un repertorio de gran interés, el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)* de Alvar Ezquerra (2000) que puede resultar, en cierta medida, un valioso testigo de la evolución del empleo del vocabulario dialectal, por su recopilación léxica, que abarca un arco temporal que se extiende desde el siglo XIX, por ejemplo, en las anotaciones del *Vocabulario de voces gaditanas* de Adolfo de Castro (1857). También para este repertorio se han señalado algunos inconvenientes, como la desigual calidad científica de los materiales allegados. Por el contrario, su logro reside en haber incorporado junto a los registros lexicográficos, otros tomados de la anotación del habla viva, fundamentalmente, de la recopilación de datos del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)* dirigido por Alvar (1961-1973). Con ello se salvarían dos inconvenientes que deben juzgarse de mayor importancia para esta reconstrucción histórica dialectal. Se trata de la dificultad de determinar con criterios objetivos el grado de adecuación a la realidad hablada de estos registros literarios y lexicográficos, los segundos, en muchos casos, con atención a los primeros, y, sobre todo, del hecho incontestable de que muchas de las voces no traspasaron a la escritura o, al menos, no a la culta, y menos a la literaria, y pervivieron siempre o en muchos períodos del idioma en la más estricta oralidad (Álvarez de Miranda, 2004: 1038-1039).

Efectivamente, la constatación de la pervivencia real del vocabulario andaluz en los trabajos de este atlas lingüístico supone reafirmar, en muchos casos, la existencia de un léxico propio de los hablantes andaluces apuntado en los diccionarios de andalucismos precedentes, también en algunos de los generales, en los que la falta de datos precisos de su uso o las referencias librescas ofrecían algunas dudas al respecto. Esto vino a demostrar el *ALEA* y parece un buen punto de partida para comenzar a construir a partir de sus datos la historia de este vocabulario andaluz, toda vez que se reconozca que en su visión sincrónica ha debido quedar representada la huella estratigráfica de su pasado, a partir de unos hechos históricos que los explican y sustentan y que tienen proyección en la dialectología actual (Alvar, 1996: 258). Para ello había que contar, no obstante, con unas fuentes históricas tan fiables como la de sus informantes anónimos. La oportunidad la ha proporcionado la documentación notarial —inventarios de bienes, tasaciones o cartas de dote—. Morala (2012a: 201-202) ha señalado justamente la similitud entre estas fuentes y las encuestas realizadas en los atlas lingüísticos y ha subrayado la necesaria complementariedad que estos corpus aportarían al conocimiento del léxico de la lengua. La validez de estos textos

ejemplo, de las vías de penetración de ciertos mozarabismos (Gordón Peral, 2016) o en el de las voces árabes que entran en el dialecto como aragonesismos (Garulo, 1982) o son meros arcaísmos de la lengua general (Narbona *et al.* 1998).

³ Desde los documentados estudios generales de Mondéjar (1991) y Frago (1993) hasta trabajos particulares de géneros o de obras de autores de distintas épocas, especialmente, los de tradición costumbrista. Véanse, los que se recogen en Bastardín Candón (2015a). Debe señalarse, no obstante, la escasa representación que estas y otras obras menores alcanzan en los bancos de datos generales y la necesidad de construcción, por tanto, de corpus textuales específicos para el estudio de la modalidad.

como fuente de investigación del léxico histórico del español pasa por el reconocimiento de sus funciones cercanas a los atlas lingüísticos y etnográficos, por su datación y su localización geográficas precisas; por la mayor presencia de voces de la vida cotidiana, menos representadas en otras fuentes, y por el mayor apego a la realidad de su vocabulario, según las funciones estrictamente descriptivas de esta documentación notarial y de la intervención, en muchos casos, de expertos tasadores que nombran con precisión los bienes que se inventarían.

Claro que no todas las voces recogidas en el *ALEA* se han podido documentar todavía, según el estado actual de la investigación, y lo que resulta más importante, algunas de las que se registran en estas fuentes no lo hicieron en el atlas, aunque una mínima parte de ellas sí tuvieron cabida en los diccionarios o vocabularios de la modalidad. Sin embargo, una vez aceptada la validez de estos documentos como testimonios del empleo real de las voces será cuestión de practicar el método esencial de la dialectología, el de la comparación geográfica de los datos. Solo de esta manera se podrá comenzar a perfilar la geografía y la estratigrafía de muchos de estos términos y acepciones que, en muchos casos, conviene decirlo ya, modificarán sensiblemente lo que conocemos acerca de estas voces y pondrán en evidencia las carencias de la lexicología y la lexicografía andaluzas de corte diacrónico. Para ello, han resultado fundamentales los corpus particulares que hasta ahora se han realizado y los estudios especializados en este ámbito léxico.

2. DOCUMENTACIÓN NOTARIAL Y ESTUDIO DEL LÉXICO ANDALUZ

La documentación de archivo como fuente para la investigación lingüística, y específicamente para la dialectal de corte diacrónico no resulta novedosa (Ramírez Luengo, 2016). En el ámbito de la dialectología andaluza, y de la americana, esta perspectiva dialectal histórica en el análisis filológico de la documentación de archivo ha sido, además, particularmente destacada por Frago (1987, 1993), con la reiterada convicción de que solo el análisis de la documentación textual puede ofrecer datos fidedignos al historiador de la lengua y de sus variedades:

Ciertamente, y no obstante que por otras vías asimismo sea posible allegar información fidedigna y útil para el investigador, los archivos de Andalucía custodian una ingente masa de manuscritos, por desgracia apenas desbrozados hasta ahora desde el punto de vista filológico, circunstancia que por sí misma explica el grave extravío histórico que las hablas de esta región padecen (1993: 6-7).

Estos primeros trabajos, sin embargo, centraron el interés en el aspecto fonético de los textos, con objeto de dar respuesta a parte de los interrogantes filológicos y dialectológicos propios del siglo XX. El empeño en comprobar la antigüedad de los rasgos de pronunciación adscritos a la modalidad andaluza y su presencia en América desde el primer siglo de colonización determina una mayor atención a otros tipos textuales más cercanos a la oralidad, fundamentalmente, cartas particulares⁴. En estos estudios, sin embargo, el nivel léxico obtiene una exigua representación, a partir de algunas notas que recogen el vocabulario de algunas de estas

⁴ Este campo de estudio se inicia, como es sabido, con el análisis de tres cartas privadas de emigrantes a Indias en el siglo XVI de Boyd Bowman (1975) que obtuvo resultados muy relevantes en la caracterización fonética de los andaluces emigrados a Indias y abrió una línea de investigación prolífica, cuyas propias referencias bibliográficas excederían los límites de este trabajo.

misivas. La menor caracterización léxica de estos escritos y la necesidad de estudiar este aspecto lingüístico menos atendido en la historia del español y de sus variedades determinarán la búsqueda de otras fuentes documentales más precisas, los textos notariales, de los que el propio Frago (1987: 72) ya había observado su relevancia para el análisis de este nivel de lengua:

Por lo que al léxico atañe, el valor de cada corpus dependerá sobre todo de su contenido temático —un simple inventario de bienes o un registro de mercaderías pueden contener información más rica y variada que una extensísima relación procesal—, sin que, desde luego, sean de desdeñar otros factores, el de la naturaleza regional del hablante-escribiente entre ellos.

A pesar de estas tempranas observaciones, habrá que esperar a la segunda década de esta centuria para observar un decidido interés por los textos notariales como fuente para la investigación del léxico histórico. La creciente notoriedad alcanzada por la documentación de archivo y, específicamente, por la de protocolo en este periodo debe ponerse en relación con el propio impulso ejercido por el proyecto del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, bajo cuyo estímulo se elaboran algunos de estos trabajos. Desde años antes, sin embargo, pueden hallarse muestras de una progresiva actividad investigativa que centra su mirada en los textos archivísticos como fuentes para el estudio léxico. La dialectología andaluza y específicamente su lexicología histórica no se sustraio tampoco a este impulso. Junto a los muy documentados estudios del profesor Frago (1993), un primer acercamiento al análisis léxico en estos documentos seguirá mostrando el interés de los textos coloniales guardados en el Archivo General de Indias, según ya había observado el propio investigador (Frago, 1987). El trabajo de Congosto (1999) sobre los registros de navíos inaugura una línea de estudios que, a nuestro juicio, todavía puede ofrecer, en otros tipos textuales, como la prensa, y en otros periodos de la historia, valiosos datos léxicos. Muy pronto, sin embargo, la investigación se abre a otras fuentes documentales andaluzas, los inventarios de bienes (Castañeda Ordóñez, 2003) y las cartas de dote (Martínez Albarracín, 1999; Ahumada Lara, 2001). No obstante, el empuje decisivo en este ámbito de la investigación lingüística histórica debe situarse en la celebración de dos reuniones sucesivas de especialistas, en Soria, en 2010, y en San Millán de la Cogolla, en 2011. Si en el primero de estos encuentros se perfila ya el interés de estos textos para la documentación del léxico de cada área dialectal hispánica, con contribuciones que abordan el análisis documental en algunos de los distintos dominios lingüísticos, el segundo, afronta definitivamente la variación léxica como eje central de estas investigaciones⁵. Significativamente, sobre todo en el caso del área occidental andaluza, el cambio será observado en la pérdida de representación de la documentación india y su interés americanista, en favor de otras series textuales y de un estudio que reclama la caracterización léxica del andaluz en sí misma⁶.

A la par que estos estudios, comenzaban a construirse ya los primeros corpus específicos compuestos únicamente por textos de esta índole, menos representados en los bancos de datos generales, a pesar de que también en estos se ha observado un aumento progresivo de este tipo

⁵ Se tratan del seminario «Fuentes documentales para el nuevo diccionario histórico», Soria, 19 al 23 de julio de 2010, y del congreso «Documentación histórica y variación léxica», 22 y 23 de septiembre de 2011.

⁶ Desde el oriente andaluz se ha prestado atención a este tipo de fuentes documentales, en concreto, desde el Seminario de Lexicografía Hispánica de la Universidad de Jaén. Surge como resultado de este interés investigador la reciente publicación de Moreno Moreno *et al.* (2025) que, teniendo como base los documentos que contiene el COHSANRE datados en la provincia jiennense entre los siglos XIII y XIX, hace una puesta en valor de este tipo de documentación, además de establecer una serie de indicaciones teóricas y metodológicas para el estudio histórico del vocabulario dialectal andaluz desde la misma perspectiva que planteamos en este trabajo.

textual. En esta línea, la creación del *Corpus léxico de inventarios* (CorLexIn) (Morala, 2014) y del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRÁ) (Calderón Campos y García Godoy, 2009), integrado más tarde en *Oralia Diacrónica del Español* (Calderón Campos y Vaamonde Dos Santos, 2020), han supuesto una valiosa fuente de información para el estudio del andalucismo léxico y el análisis de sus datos recalcan su viabilidad para los estudios de cartografía lingüística histórica andaluza y para la reconstrucción de la historia léxica de las variedades regionales peninsulares. Las ventajas del primero resultan, sin duda, de las posibilidades que ofrece la comparación diacrónica y, sobre todo, diatópica de los resultados de este corpus de gran dominio, si asumimos la propia denominación propuesta para los atlas lingüísticos. En los segundos, su limitación espacial, restringida al ámbito andaluz, queda compensada por la mayor representatividad de los datos en términos cuantitativos, toda vez que la red de encuesta se estrecha en él visiblemente y por la posibilidad de contraste de los usos léxicos de los dos subdominios dialectales en los que suele dividirse la modalidad. Estas marcas geográficas precisas han resultado, sin duda, de renovado interés para el establecimiento histórico de algunas isoglosas léxicas, con datos que modifican sensiblemente ciertas hipótesis etimológicas y de adscripción diatópica. En otros casos, sin embargo, han ratificado algunas de las ideas filológicas más tradicionales, que ya encontraron su refrendo en los propios trabajos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, con la comprobación del origen y de la extensión de ciertos fenómenos y con la distinción, bien conocida, en las tres franjas verticales que marcan el ámbito de influencia y de contigüidad en el castellano peninsular y, posteriormente, en el de su traspase atlántico (Morala, 2012b y 2018; Morala y Egido, 2018; Calderón Campos y García Godoy, 2023)⁷. Para el ámbito que nos ocupa y, en el caso concreto de la documentación gaditana que manejamos, estos bancos de datos han constituido un corpus complementario fundamental para comprobar la vitalidad histórica de no pocos andalucismos léxicos, apuntar la existencia de otros no conocidos y realizar una aproximación a la historia de algunos de ellos, a su origen y a su posible área de expansión.

3. LA APORTACIÓN DE LOS INVENTARIOS AL ESTUDIO DEL LÉXICO ANDALUZ

3.1. Caracterización de los registros léxicos notariales

La validez de los inventarios de bienes para el estudio histórico del vocabulario radica, como ya se ha señalado, en el mayor apego de sus registros léxicos a la realidad de los hablantes de cada localidad, según la precisión con la que estas pertenencias deben inventariarse. A estas características, se une, además, la peculiaridad de su redacción, como copias hechas muchas veces al dictado. En este sentido, el examen de los textos ha mostrado sobradamente la relevancia de estas fuentes para la documentación textual de voces de la vida cotidiana menos conocidas y la presencia, entre estas, de particularismos léxicos propios de las distintas áreas dialecta-

⁷ No han faltado otros proyectos de corpus diacrónicos de pequeño dominio con documentación archivística andaluza. De la malagueña, el *Corpus Diacrónico de documentación malagueña (CODEMA)*, de carácter interdisciplinar, dirigido por Inés Carrasco Cantos, que reúne documentos municipales, eclesiásticos y privados de los siglos XVI al XIX. Y el proyecto, también malagueño, de *Diccionario de términos concejiles (DITECA)*. Desconocemos si estos proyectos han tenido una continuidad, aunque, hasta hace poco, sus documentos podían consultarse en las bases de datos del grupo ARINTA (Archivo Informático de Textos de Andalucía).

les hispánicas. Un primer acercamiento a la documentación andaluza se realiza, entonces, desde una perspectiva general que recoge, clasificadas onomasiológicamente, las voces y sentidos contrastivos en distintas parcelas léxicas (Bastardín Candón, 2012, 2015b; Torres Martínez, 2013; Fernández González, 2014). En la mayoría de los casos se trata de términos y acepciones asociados a las distintas parcelas del quehacer diario, menos proclives a la estandarización, por lo que pronto se advierte que a la particularidad diatópica habrá que añadir su adscripción diastrática. Son estas algunas voces vinculadas a la cultura material de las áreas estudiadas, a partir de la enumeración de los objetos habituales en sus prácticas sociales y en sus actividades económicas. En el caso de las andaluzas, estas voces serán particularmente observadas en relación al vocabulario rural de las labores del campo (Bastardín Candón 2015c, Bastardín Candón, en prensa) y al marinero de las áreas costeras (Carrasco Cantos, 2015). En los últimos años, además, se ha llamado la atención sobre el interés de estos documentos para el estudio específico de determinadas parcelas léxicas (Torres Martínez, 2018; Bastardín Candón 2024) y, sobre todo, del léxico sectorial, especializado o profesional, y se ha reflexionado a propósito de su intersección con el vocabulario dialectal (Bastardín Candón, 2020)⁸.

Muchos de los dialectalismos encontrados en estas fuentes se registraron en el *ALEA* y han pasado, por ello, a formar parte de la nómina de los andalucismos léxicos que con mayor seguridad suelen citarse como propios de este dominio lingüístico. En estos casos, la anotación particular de los términos en los registros notariales vendría a constatar la antigüedad de su empleo histórico. En otros, sin embargo, las voces no se recogieron en el atlas lingüístico andaluz, pero se recopilaron en los primeros repertorios léxicos regionales. Para ellos, creemos, la documentación aportada en este trabajo supone, además de una constatación histórica, una mayor certeza de su empleo real, más allá del mero registro lexicográfico. Por último, otras carecen de cualquier reconocimiento dialectal andaluz y solo la posibilidad de comparación con otros corpus léxicos y con las referencias que aportan los diccionarios generales y los particulares de otras modalidades hispánicas permiten sugerir su uso particular en la historia de este vocabulario. Nos referimos, muy particularmente, a aquellas que en la tradición lexicografía general o en la dialectal de otros dominios lingüísticos se han imputado a ciertas variedades diatópicas, muy especialmente, la canaria o la americana. En estos casos, estos registros resultan fundamentales para conocer la historia de las voces, a partir de su cronología y de su extensión geográfica.

3.2. Algunos registros léxicos del dominio occidental andaluz

Con objeto de demostrar algunas de las ideas anteriores, presentamos, a continuación, un estudio de algunas voces y acepciones extraídas de inventarios de bienes adscritos al occidente andaluz. En concreto, hemos seleccionado una nómina de documentos procedentes de la sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), de los municipios de El Puerto de Santa María, Puerto Real, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera, Alcalá de los Gazules y Cádiz, fechados entre los siglos XVII y XIX. Esta cala léxica intenta verificar la realidad del empleo dialectal histórico en las hablas andaluzas de algunos términos y sentidos poco documentados desde una perspectiva diacrónica, sobre todo, de aquellos que muestran la exis-

⁸ Lo que no quiere decir que se olvide la perspectiva tradicional en el estudio del origen y la expansión de las voces que se investigan ahora a partir de su registro notarial (Franco Figueroa, 2017; Vivancos Mulero, 2020; Fernández González, 2023).

tencia histórica de un vocabulario compartido con otras áreas dialectales hispánicas, con el consiguiente interés para la geografía y la estratigrafía históricas de la lengua española y de sus variedades. De manera secundaria, este estudio léxico pondrá en evidencia las deficiencias en las marcas ofrecidas por los diccionarios generales de la lengua y, en el ámbito específico de la lexicografía regional, la necesidad de atender a sus repertorios léxicos particulares, especialmente, a los que todavía hoy permanecen inéditos.

Dividimos este análisis según la información lexicográfica regional de la que disponemos sobre estos usos léxicos. Se distinguen, así, las voces y acepciones registradas en el *ALEA*, algunas de ellas con imputación andaluza, aunque tardía, en los diccionarios generales; las voces y acepciones registradas en los diccionarios de andalucismos, la mayoría de ellas, aunque no todas, recogidas en el *TLHA*, y que cuentan también, en algunos casos, con reconocimiento en los repertorios léxicos generales; y, por último, se añaden algunas voces y acepciones sin registro lexicográfico andaluz, pero con uso comprobado en estas fuentes documentales, que comienzan a perfilar su historia. Se atiende, especialmente, a los términos que presentan en los diccionarios generales, también en los particulares de otras zonas, una marcación diatópica no andaluza. La finalidad es ofrecer pistas sobre su origen y su extensión y extraer conclusiones sobre la propia práctica lexicográfica. Hemos procurado, además, que esta selección léxica fuera representativa de los distintos ámbitos léxicos que hemos presentado en la caracterización anterior y se incluyen términos de la vida cotidiana; voces adscritas al ámbito rural, relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas de la región; y algunos vocablos propios de otros sectores más especializados⁹. El análisis de estos términos y acepciones se realiza a partir de su seguimiento histórico en los corpus textuales, en las obras lexicográficas generales, y en los datos que proporcionan los diccionarios históricos del español y de algunas de sus variedades. Asimismo, se revisan algunos repertorios léxicos parciales. Todos ellos se citan en la bibliografía recogida al final de este trabajo.

3.2.1. Las voces del *ALEA*

En el vocabulario de la vida cotidiana los inventarios de bienes han corroborado el empleo histórico de ciertas variantes fonéticas que han sido lematizadas en el repertorio léxico andaluz, con el propio refrendo del *ALEA*. Entre ella se encuentra la forma *frijón* (*TLHA*, s. v.) que cuenta, al menos, con un registro temprano en protocolo notarial del Puerto de Santa María de 1827: «Vna y media fanega de *frijones* (AHPG, P. N. 0958, Puerto de Santa María, 1827, f. 133r). La voz fue ampliamente atestiguada en las encuestas del atlas lingüístico andaluz, en el que se registra como designación de varios tipos de judías, y como guisante, en una zona dialectal que abarca las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva y Málaga. La constatación histórica de su uso andaluz, vivo en el habla hasta hoy, debe ponerse en relación, muy probablemente, con la mayor cercanía con la realidad hablada de estos documentos y con su menor constreñimiento normativo. No obstante, la especificidad meridional de esta forma fue advertida muy pronto. Cuervo la da ya como andalucismo en sus *Apuntaciones* (1907, 5.^a ed., p. 10), con los datos de los *Cantos populares españoles* de Rodríguez Marín, y con el comentario explícito de su ausencia en el diccionario académico. Como andalucismo la registró también Zerolo, Toro e Isaza

⁹ Sobre algunas de estas voces hemos tratado en trabajos anteriores y se incorporan ahora en este con nuevos datos relevantes. Para otras ya estudiadas, e igualmente significativas en su desarrollo, se ofrecen algunas anotaciones y se remite a la bibliografía pertinente.

(1895) y la Academia la incorporó desde la edición de 1925, con imputación a Andalucía y Extremadura (*NTLLE*, s. v.). También fue temprana su incorporación a los vocabularios andaluces y la recogió Sbarbi en su inédito *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) como ‘judía seca’ (Fichero de hilo, s. v. *frijol*), aunque solo se conoció más tarde, en el repertorio de Alcalá Venceslada (*VA*, 1951). Esta acotación geográfica andaluza coincide, hasta donde alcanza nuestra investigación, con este único registro histórico si se compara con los datos que ofrecen los corpus de datos y las obras lexicográficas históricas. El Fichero General no arroja papeletas sobre esta forma y tampoco existen ejemplos en CorLexIn, ni recoge esta variante *DHECan*. Los ejemplos del CORDE son recientes y en obras especializadas y tampoco ofrecen datos el CDH ni CORDIAM. Sin embargo, tampoco aparece en los corpus del dominio andaluz y no arroja ejemplos ODE, por lo que, además, este temprano ejemplo documental resultaría un testimonio excepcional de su empleo real histórico y de su expresión escrita, más allá de referencias lexicográficas y especializadas¹⁰ y de fuentes folklóricas tan discutidas¹¹.

Entre las voces derivadas la situación se repite y los textos notariales han permitido atestigar el empleo histórico de formas escasamente documentadas, algunas de ellas ampliamente reconocidas, sin embargo, en los trabajos especializados o en los repertorios léxicos dialectales, y otras cuyas referencias lexicográficas se restringen a ámbitos dialectales distintos. En ciertos casos particulares, además, la complementariedad que aportan los corpus especializados de documentación notarial ha hecho posible comenzar a trazar la geografía de algunos estos particularismos léxicos.

La recurrente lexicalización de voces formadas con el sufijo *-eta* se constata en nuestro corpus en el derivado *molineta*: «Vna *molineta* apresiada en veinte reales» (AHPC, P. N. 101, Puerto Real, 1755, f. 179r), que, como ‘almazara, molino de aceite’, ha quedado registrado en el *TLHA* con los datos del *ALEA* para Huelva. La especificidad andaluza del derivado tampoco pasó desapercibida en la lexicografía regional y, de nuevo, fue Alcalá Venceslada (*VA*, 1951) quien la incluyó en su repertorio como ‘almazara de escasas proporciones’. Sin embargo, se trata esta de una forma con escasa información lexicográfica y salvo los registros comentados no se encuentran más datos, ni en el *NTLLE*, ni en *DAMER* ni en *DHECan*. La documentación textual tampoco es mucha y no existen ejemplos en CORDE, ni en CORDIAM. El *Fichero general* de la Academia añade a las ya mencionadas, el sentido granadino de ‘cometa’, también con los datos del *ALEA*, aunque curiosamente esta acepción no haya pasado al *TLHA*, y una entrada más, en *El solar numantino* de Gómez Santacruz (1914). Tampoco el CDH aporta datos sobre el sentido común de este derivado, ni hay registros en CorLexIn ni en ODE. A pesar de esta falta de información, el contexto preciso en el que se inserta la voz, con el rigor exigido a cada bien inventariado, asegura la fijación de este derivado y su empleo andaluz, muy probablemente, en la acepción recogida en el *ALEA*, aunque con una mayor extensión geográfica histórica.

Como la anterior, la voz *pajareta* debe incluirse entre los bienes inmuebles destinados a la explotación agraria, como uno de los repositorios habituales para guardar los distintos géneros: «vn pajar viejo en [...]. Yttem vna *pagareta*» (AHPC, P. N. 419, Medina Sidonia, 1762, f. 6v); «vn pajar en (...) Yttem vna *pajareta*» (AHPC, P. N. 419, Medina Sidonia, 1762, f. 19r).

¹⁰ En las obras de Amado Alonso, que cita a Cuervo, y en la de Fon Quer (CORDE), entre los sinónimos castellanos de *judía*.

¹¹ Sobre la variante *cabresto*, con imputación lexicográfica americana y sin reconocimiento en la regional andaluza, véanse Fernández González (2022) y Bastardín Candón (en prensa). En este caso, su inclusión en los primeros repertorios léxicos regionales, en el de Sbarbi (c1880-1910) (FH, s. v.) y en el de Rodríguez Marín (ATN/RFM/014.B.III) (Herrera Tejada, 1996), apoyan, además, su empleo histórico.

Los únicos registros académicos de la voz son los de las ediciones manuales del diccionario de 1984 y 1989, con la remisión a *pajarita* 2 ‘ventana alta sobre la puerta de los pajares cubiertos, por la que se termina de llenarlos, tapiándola luego’ (*NTLLE*, s. v.). Los contextos seleccionados, sin embargo, se acercan a otros sentidos acordes a los que registra el *TLHA*, con los datos del *ALEA*, como ‘pajar’ en Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, o como complemento del propio pajar, ‘trampa del pajar por la que se puede pensar las bestias’, en Córdoba y Málaga, ‘pequeña habitación encima de la cuadra con una trampilla para pensar las bestias’, en Córdoba y Huelva, en acepciones muy próximas a la que también se recogió en el *VA* (1951) ‘departamento reducido que comunica por su techo con el pajar, utilizado para facilitar pensar a las bestias’. Pocas noticias históricas tenemos también sobre esta voz, aunque, en este caso, los datos con los que contamos apoyan la lexicalización del derivado y su empleo también en otras zonas peninsulares. Así, aunque CorLexIn no registra datos, se incluyó en el *Vocabulario sajambriego* de Díaz-Caneja y en el *Vocabulario tejerinense* de Villarroel, así como en *Voces alavesas* de López de Guereñu (Fichero General, s. v.)¹². Para el solar andaluz, ODE muestra únicamente uno de los contextos que registramos, pero, además de su entrada en Alcalá Venceslada, las noticias sobre algunas de estas acepciones particulares se encuentran entre los primeros diccionarios de la modalidad, y la anotó Sbarbi (c1880-1910) como ‘el cañón, tubo o conducto, generalmente, de madera o mampostería por donde cae la paja desde el pajar á la cuadra’ (Fichero de hilo, s. v.) y Rodríguez Marín (ATN/FRM/014. B.I.III) la incluyó entre sus papeles lexicográficos en dos ocasiones, en la primera como ‘pajar pequeño’, en la segunda, sin anotaciones sobre su significado (Herrera Tejada, 1996). La información de la que disponemos hasta ahora sugiere, entonces, que se trata de un derivado lexicalizado en diferentes acepciones y con uso en distintas zonas dialectales, sobre todo, en su adscripción al ámbito más rural y agrícola, aunque la falta de referencias textuales impida realizar todavía una aproximación más concreta a la historia de esta palabra¹³.

Por último, en conexión con otras áreas dialectales hispánicas, esta vez, la canaria y la americana, aparecen en nuestro corpus voces lexicalizadas a partir de otro de los sufijos derivativos de mayor productividad, el diminutivo *-illo*, *-a*¹⁴. Así, entre las voces derivadas recogidas en el *ALEA* y, por tanto, con registro en el *TLHA*, se encuentra *morillo*, de la que se han podido atestiguar algunos sentidos andaluces y, específicamente, gaditanos. El contexto en el que se registra el término, en documento asidonense de finales del siglo XVIII, vinculado a las labores vitivinícolas, sugiere un sentido cercano al de ‘cabrio’ que recoge el *ALEA* con empleo en Cádiz y con uso

¹² En el primero es ‘pajar pequeño, comúnmente sobre un portal y abierto o sin pared ni tabique por uno de sus lados’ y ‘pajar improvisado y por lo común pequeño’. Para López de Guereñu es ‘lugar pequeño debajo del pajar donde se guarda la paja para uso diario’. No existen registros en CORDE, CDH ni CORDIAM. Debe señalarse, además, que con el sentido de ‘tapia’ sigue usándose, al menos, en el municipio gaditano de Puerto Real, con un uso generalizado y no adscrito al campo.

¹³ Más datos se tienen sobre *azoleta* y su variante *zoleta*: «dos *soletas* valuadas en seis reales» (AHPC, P. N. 101, Puerto Real, 1755, f. 179r), y su seguimiento diacrónico resulta de interés para la constatación del occidentalismo léxico andaluz en esta voz de uso comprobado aún hoy en tierras leonesas, aunque con escasa documentación histórica (Bastardín Candón, 2015c, Fernández González, 2022). En este caso, su registro en *VA* (1951), refrendado por los datos del *ALEA* para la zona occidental del dominio, se constata, con los ejemplos de CorLexIn para Chiclana de la Frontera (Cádiz, 1670, s. v. *asoleta*) y León (1601, 1608, 1637) (s. v. *zoleta*, *coleta*). Véase Morala (2015: 150).

¹⁴ El testimonio histórico de una de las voces que suele citarse como andalucismo compartido con las variedades atlánticas es el de *empleitilla* (Bastardín Candón y Franco Figueroa, 2017) recogida en el *ALEA* con el sentido de ‘encella’, en Cádiz, Granada y Málaga. Aunque *empleita* es voz ampliamente documentada y anotada en los trabajos especializados (véase *DHECan*, s. v.) (FH, s. v. *empleita*), no existen registros históricos ni en la lexicografía general ni en los bancos de datos consultados de la forma con el diminutivo. El contexto que documentamos sugiere, además, un sentido acorde al contexto vitivinícola que es, además, el mismo que refiere la cita de *VA* (1951) para la voz *empleita*.

especializado en este caso¹⁵: «Tres *morillos* de cedro» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 65r); «Seis *morillos* de quejigo» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 65r) (Bastardín Candón, 2015c). El sentido de ‘madero’ no pasó, sin embargo, desapercibido en la tradición lexicográfica hispánica, aunque con la imputación americanista. Como ‘madero’ para diversos usos lo registró Alemany y Bolufer (1917) para Chile (*NTLLE*, s. v.) y Santamaría (1942) añadió, para México ‘languero o viga de madera, apoyada sobre trabes que descansan en columnas de ladrillos, y sobre la cual se clavan tablas que completan el techo de construcciones rústicas, usuales en el centro y norte del país’ (Fichero General, s. v.). No extraña esta adscripción dialectal, repetida en los diccionarios de mexicanismos, o con imputación mexicanista, y de chilenismos posteriores, pues la documentación histórica conocida apoya indiscutiblemente el empleo de esta acepción en los textos escritos en América. Así se constata en el *Léxico hispanoamericano* de Boyd Bowman, en el que la voz se halla ampliamente documentada y en la obra *Musas callejeras* (1883) del mexicano Guillermo Prieto (Fichero General, s. v.). Todavía, el CDH añade algunos contextos más para México, en la obra de Antonio Díaz *Cómo trabajar en el bosque* (1982). Pero, fuera de este ámbito dialectal, sin embargo, y hasta donde alcanza nuestra investigación, el sentido no ha sido recogido en los repertorios lexicográficos particulares, ni se cita en las obras especializadas de la modalidad, aunque la documentación notarial comienza a perfilar su empleo histórico, al menos, en el solar andaluz¹⁶.

3.2.2. Voces recogidas en la tradición lexicográfica regional andaluza

El análisis de los repertorios léxicos andaluces ha mostrado suficientemente sus fuentes y sus criterios de selección (Ahumada Lara, 2008, 2011; Carriscondo Esquivel, 2018). Junto a la propia competencia léxica de cada autor, las obras metalexicográficas precedentes o las literarias proporcionaron la mayoría de los materiales que sirvieron de base a estos repertorios. Otros, y esto resulta más interesante, fueron recogidos mediante lo que podría considerarse un trabajo de campo, casi siempre a partir de un sistema de corresponsalías que tampoco ha sido ajeno a la propia ciencia dialectológica. Salvo en estos casos, y sin que sepamos exactamente en todos ellos la procedencia de los términos y sentidos inventariados, el empleo real de estos andalucismos léxicos resulta dudoso. Para ellos, sin embargo, la documentación notarial también ha aportado datos interesantes que atestiguan su existencia en la lengua hablada. De manera secundaria, además, el necesario seguimiento documental de algunas de estas voces ha logrado sacar a la luz nuevos datos de su registro lexicográfico andaluz.

Así, el referido grado de lexicalización y especialización semántica de algunos derivados en el solar andaluz se muestra en otras voces que parecían carecer de anotación lexicográfica particular. De ellas, referidas a enseres y utensilios, se halla ampliamente documentada en nuestro corpus la forma *sarteneja*, posiblemente, como ‘pala, badila’, ‘parrilla a manera de sartén grande’, más que ‘brasero’, sentidos que no han sido recogidos en la lexicografía general: «la copa con su *sarteneja*» (AHPC, P. N. 406, Vejer de la Frontera, 1752, f. 158r); «una tarimilla para *sarteneja*» (AHPC,

¹⁵ Por el contexto, no puede tratarse del sentido general de ‘caballete para sustentar la leña en el hogar’, ni del que, como andalucismo, recoge la Academia en las ediciones manuales de 1984 y 1989, como ‘círculo de hierro que sujetla la olla o puchero en el fogar’ (*NTLLE*, s. v.).

¹⁶ No se encuentran contextos en CORDE. En este caso, los contextos que arroja CorLexIn suelen referir el sentido general del término, especificado con los sintagmas que refieren el material del que está hecho el objeto o su uso específico en el hogar. Solo el protocolo de Alcalá de la Real (Jaén) de 1648 presenta alguna duda, pues su inventario se sitúa entre los contextos inmediatos de soleras, carretadas de paja y pies de devanaderas.

P. N. 319, Medina Sidonia, 1764, f. 150v); «una *zalteneja* y paleta» (AHPC, P. N. 175, Medina Sidonia, 1768, 75v). Para este caso concreto, sin embargo, los materiales alojados en el Fichero de hilo de la Academia ofrecen dos testimonios excepcionales, que han pasado desapercibidos en el estudio histórico de esta voz¹⁷. El segundo de ellos, a nuestro juicio, de mayor importancia si cabe, pues su olvido pone en evidencia las carencias de la lexicografía regional histórica del andaluz¹⁸. Nos referimos a la papeleta que de esta voz se guarda del inédito *Diccionario de andalucismos* de José María Sbarbi (c1880-1910), en la acepción de ‘brasero’ y con la especificación de su empleo «en algunos pueblos de Andalucía». En este caso, además, los datos de CorLexIn parecen corroborar su adscripción andaluza, sevillana en concreto, y adelanta la cronología de su uso en una centuria, en inventario sevillano de 1699, y en ODE, con numerosos contextos para el siglo XVIII que restringen igualmente los datos de su empleo al área de Sevilla y Cádiz¹⁹.

Por su parte, en el ámbito ganadero presenta interés el adjetivo *gabato* (AHPC, P. N. 641, Medina Sidonia, 1798, f. 441r/v) referido a la ‘cría menor de un año de los ciervos y las liebres’. Se trata de un término con registro tardío en los diccionarios generales de la lengua, en la edición usual académica de 1936 que incluía la imputación andaluza con que se ha mantenido en la lexicografía general. En la regional, sin embargo, el único en recoger la voz fue Alcalá Venceslada (*VA*, 1934, 1951) y la autorizó con las citas de varios escritores. Los diccionarios de otras modalidades, el *DHECan* y el *DAMER* no la registran. Para esta forma no encontramos referencias históricas en los bancos de documentación notarial, ni en CorLexIn ni en ODE. Sin embargo, existe un único contexto en CORDE y en el CDH para esta acepción, en la obra de Antonio Cuéllar Gragera sobre monterías de reses en Extremadura, *Estampas de caza mayor* (1954), y la incluyó Viudas Camarasa en su *Diccionario extremeño* (Fichero general, s. v.). El contexto encontrado en este inventario aporta, entonces, un ejemplo temprano de esta voz que parece adscribirse al área occidental más meridional de la península y al léxico habitual en el campo.

Por último, las referencias precisas a las condiciones físicas de los bienes inmuebles inventariados han permitido certificar la antigüedad en el uso real de determinadas voces y locuciones en el solar andaluz y en el vocabulario sectorial o profesional, en este caso adscrito al de la construcción. Así, formas como *en alberca* ‘casa o estancia que no tiene más que las paredes’, registrada en el suplemento a la primera edición del diccionario usual académico (1780) como modismo adverbial propio de Andalucía, cuenta con dos tempranos testimonios en inventarios de bienes notariales gaditanos del siglo XVII²⁰: «La sala nueva *en alberca*» (AHPC, P. N. 5500, Cádiz, 1623, f. 259v.); «El dicho aposento que está *en alberca* por cubrir (AHPC, P. N. 4387, Cádiz, 1634, f. 2862r). Estos registros vienen a completar, con una anticipación muy considerable de su cronología, los que ya se conocían, basados en obras literarias, como la del también gaditano Alcalá Galiano que recoge Pagés (1902) en su diccionario (*NTLLE*, s. v.) o

¹⁷ Tanto el FG como el CORDE (s. v. *sartenexa*) traen un solo contexto de esta voz para el siglo XVII, el primero con datos del LHA de Boyd-Bowman, aunque referido a la misma fuente, la *Historia* de Sahagún, que es la que trae directamente el corpus académico: «caço o *sartenexa*». La lexicalización es dudosa.

¹⁸ El primero lo ofrece el padre Diego de Valentina que lo define como ‘brasero’ y lo considera «de uso corriente en Andalucía».

¹⁹ Frente a este ejemplo, *coco* como ‘percal, tela blanca o pintada de algodón, de escaso precio’ sí mantuvo la marcación andaluza en algunos diccionarios académicos, de 1869 a 1925 (*NTLLE*, s. v.) y con imputación andaluza, asturiana y americana se recoge en el *DCECH* (s. v. *coco* I). Sin embargo, su ausencia en el *TLHA* sugiere su exclusión en la lexicografía regional y, sin embargo, la anotó Sbarbi (c1880-1910) (FH, s. v.) con el sentido de ‘percal o indiaña’, e incluso apuntó su hipótesis etimológica, de la palabra francesa *calicot*, ciudad de la India inglesa de la que vino por primera vez la tela (Bastardín Candón, 2024).

²⁰ La construcción nunca se registró en las ediciones manuales del diccionario académico. En las usuales, su registro vaciló: desapareció en la edición de 1783 y no volvió a aparecer hasta la de 1803. De nuevo, desaparece en la siguiente, la de 1817, y no se incluirá otra vez hasta 1884, ya sin marca, según habían considerado los diccionarios extracadémicos desde Gaspar y Roig. Sí consideró la marca Terreros (1786) y Castro y Rossi (1852) (*NTLLE*, s. v. *alberca*).

la de Fernán Caballero que aporta el *Diccionario histórico* (1933-1936) (*TDHLE*, s. v.). En este caso, la locución fue recogida muy pronto en la lexicografía regional y la incorporó Adolfo de Castro (1857, s. v. *casa*) que es, además, la única referencia que aporta el *TLHA* (s. v. *casa*). Probablemente, la obra de Adolfo de Castro fue la que consultó Sbarbi (Fichero de hilo, s. v. *casa*) que también anotó este empleo gaditano. La documentación histórica no aporta muchos datos, y solo CORDE devuelve un contexto en obra especializada de 1941, que es el mismo que trae el CDH. El corpus CORDIAM añade un ejemplo del *Mercurio peruano*, de 1794 y no hay datos en el Fichero General.

2.3. Las voces sin registro lexicográfico regional andaluz

Entre las voces que nos ocupan presentan un especial interés aquellas cuyo registro lexicográfico apoya su extensión atlántica, a pesar de que no hayan contado hasta ahora con el reconocimiento de su empleo andaluz. Se trata de voces que no se registran en los diccionarios de la modalidad, pero que cuentan con una marcación diatópica —canaria o americana— en las obras académicas o en las particulares.

Un ejemplo de una voz posiblemente compartida es el del derivado *tachuela* ‘taza, escudilla’ que cuenta con una cronología muy temprana en los documentos que manejamos, en 1633²¹: «vna *tachuela* de plata con sus asillas» (AHPC, P. N. 5509, Cádiz, 1633, f. 1661v). En este caso, el término se registró en el diccionario académico desde la edición de 1925 (s. v. *tachuela* 2), pero con marcación americana ‘especie de escudilla de metal que se usa para poner a calentar algunas cosas’, en Colombia, y como ‘taza de metal, a veces de plata y con adornos, que se tiene en el tinajero para beber agua’, en Colombia y Venezuela, que son las que aparecen, además, en *DAMER*. Otras obras lexicográficas americanas también recogieron la voz y fueron ampliando el conocimiento que se tenía de su uso en los distintos países. Desde una perspectiva histórica, la imputación americanista, lógicamente, responde a la documentación conocida de la voz (Fichero General, s. v.). En CORDE ya se registra en la *Relación del descubrimiento del río Apure*, de Jacinto de Carvajal (1648, Venezuela) y el *DCECH* la refiere a México y Colombia y recuerda que aparece en inventario venezolano de 1748, según los datos de Alvarado en su *Glosario del bajo español de Venezuela*. En CORDIAM los ejemplos más seguros de este derivado se encuentran en la documentación notarial, de Costa Rica (1781). También se ha incluido el término en *DHECan*, con documentación muy temprana, de 1617 o 1618, en inventarios de bienes. Ciertamente, en el caso de la formación de nuevos términos o acepciones o en el de la extensión y consolidación de variantes fonéticas, la posibilidad de contemplar estas innovaciones como consecuencia de procesos paralelos, según la tradición idiomática compartida, compite con su condición de vocablo o acepción trasplantada y no resulta fácil conocer su origen diatópico. Así se explica en *DHECan* a propósito de esta voz y de su empleo canario y americano. CorLexIn arroja varios documentos que atestiguan el uso de la voz en América desde antiguo, en Colombia (1638, 1669, 1673, 1708) y en Canarias (Tenerife, 1663, 1695); y, lo que resulta más relevante, en inventarios de bienes andaluces, de nuevo, en Cádiz, en 1639. La información de ODE apoya este empleo gaditano, esta vez, en inventario de 1732. Resulta, enton-

²¹ De interés resulta también *tacho*, voz reconocida como andalucismo de manera general, aunque cabe recordar que los documentos gaditanos arrojan una cronología muy temprana (Bastardín Candón, 2012).

ces, indiscutible que también deberá incluirse ahora la región andaluza entre las áreas dialectales que comparten este vocablo²².

Entre las voces relacionadas con la actividad ganadera pueden citarse algunos referidos al cuidado y el aparejo de los caballos, como el derivado *jaquimón*, en documento asidonense de 1799, «Quarenta y seis y medio reales de brusa, almohasa, *jaquimón* y cabresto» (AHPC, P. N. 649, Medina Sidonia, 1799, f. 87r). La lexicografía general, sin embargo, ha mantenido una adscripción americana para el empleo de esta voz. Así lo anotó Salvá (1846), con referencia a Cuba, y se mantuvo en la lexicografía no académica posterior con sentidos específicos también para Chile y Ecuador. La Academia recogió la voz en las ediciones manuales de su diccionario desde 1927 hasta 1989, en dos acepciones adscritas a Cuba y Chile. Por supuesto, los diccionarios de americanismos, particulares o generales, dieron entrada al término desde muy pronto y la incluyeron Pichardo, Morínigo, Neves, Santamaría y Malaret entre otros (Fichero General, s. v.). Todavía hoy es voz recopilada en el *DAMER* para Argentina, Costa Rica y Puerto Rico. Sin embargo, no se ha incluido en el *DHECan*, a pesar de que se recogió en el *ALEICan* como 'bozal' (Fichero general, s. v.). En la lexicografía regional andaluza, el término tampoco ha tenido cabida y no se encuentra en ninguno de los repertorios consultados. La documentación tampoco es abundante, pero CORDE y CORDIAM aportan los contextos americanos a partir de dos documentos: el *Concolorcorvo* (1775) y la obra del ecuatoriano Juan Montalvo, *Las catilinarias* (1880-1882), al que se añade la cita, ya del siglo XX, de Arguedas, *Raza de bronce* del CDH. Se observa, entonces, el peso de la lexicografía americanista y de sus documentos en el reconocimiento dialectal de estos particularismos léxicos. Frente a esto, no existen datos andaluces ni en CorLexIn ni en ODE y el testimonio gaditano resulta, de nuevo, un testimonio único hasta ahora de esta posible vinculación dialectal²³.

Por último, sin noticias lexicográficas o con muy escasas referencias también se documentan en estas fuentes algunas voces que solo la documentación textual permite situar en su contexto de uso²⁴. Aunque *palajú*, «*palajus* y labija», «vn *palajusillo* con dos sortijas» (AHPC, P. N. 315, Alcalá de los Gazules, 1759, f. 2v) 'cuerpo de madera que en el molino encaja sobre la maza' ha sido recopilada en el *TLHA*, la singularidad de su único registro, en el *Vocabulario de la Alta Alpujarra* de García de Cabañas se compensa ahora con el ejemplo histórico aportado en estos inventarios gaditanos. Su especificidad procede de su fijación fonética, con el trueque de las líquidas y la aspiración de la antigua efe latina de la forma *parafuso* que se recoge en el Fichero General frente a *parahúso* (NTLLE, s. v.). Salvo esta anotación, que también aparece en el Fichero General, junto a la del diccionario UTEHA, no se encuentran más referencias lexicográficas ni más testimonios documentales que la referida, de nuevo, como ejemplo indiscutible de la aportación de estas fuentes a la documentación textual.

²² Merece, igualmente, una revisión de sus marcas de uso y de sus propias variantes formales el término *accesoria*, sobre el que hemos escrito en Bastardín Candón (2020). La voz, reconocida tradicionalmente en su empleo canario y americano cuenta, sin embargo, con documentación gaditana, también en la forma *asesoría*, cruce léxico del que es responsable su pronunciación sesante.

²³ Con posible vinculación con otras variedades hispánica se encuentra en estos documentos, además, la forma *vico* o *bico* que parece tener el sentido de 'pico o punta, herramienta' y podría haber sido de empleo en el noroccidente peninsular, con relación con las lenguas gallega y portuguesa (Fernández González, 2023).

²⁴ Ya hemos comentado en otros trabajos la aparición en estas fuentes de otras formas de las que se carece de cualquier referencia lexicográfica, como *tiradora* o *requemadera* (Bastardín Candón, 2015c; Bastardín Candón y Franco Figueroa, 2017). Para el término *corredor* 'estera' y su posible contigüidad dialectal histórica occidental véanse Bastardín Candón (2015a), Morala (2015), Fernández González (2023). A estos datos habría que añadir ahora los contextos que se muestran en ODE, con ejemplos seguros de este sentido en documentos de Cádiz y Huelva. También la variante *anojo*, -a 'becerro o cordero de un año cumplido' y su derivado *anojal* sugieren, por su propia fonética, su carácter de voz trasplantada desde la zona norteña occidental, a pesar de que CorLexIn y ODE no apoyen documentalmente la presencia de este dialectalismo en tierras andaluzas (Morala, 2010; Fernández González, 2022; Bastardín Candón, en prensa).

4. CONCLUSIONES

El repaso historiográfico de los estudios léxicos sobre el español y sus variedades refleja que la atención progresiva a la documentación de archivo se efectúa como la única manera válida para la constatación del empleo real de los andalucismos léxicos y de su cronología histórica. Los ejemplos comentados insisten en la validez de los inventarios de bienes para la documentación diacrónica de voces bien conocidas en la tradición lexicográfica y en los tratados especializados o con proyección actual en las hablas andaluzas, pero con escasos registros textuales. Se trata, en la mayoría de los casos de variantes fonéticas menos representadas en las fuentes escritas que solo aparecen en estos documentos por su cercanía con la lengua hablada, o de voces derivadas, normalmente adscritas al ámbito rural, cuyo grado de lexicalización resulta en estos textos administrativos menos discutible. El seguimiento histórico de estas voces manifiesta, además, la existencia en las hablas andaluzas de un vocabulario compartido con otras áreas dialectales hispánicas, particularmente, con las del occidente andaluz y con la canaria y la americana, y reitera la manifiesta necesidad de acudir a estos textos, con la complementariedad que aportan otros corpus especializados de documentación notarial, para reconocer la adscripción geográfica de su empleo histórico. De manera secundaria, el seguimiento lexicográfico de estos particularismos léxicos en los repertorios generales y en los particulares de cada modalidad evidencia estas carencias documentales en las propias marcas que recogen los diccionarios y muy especialmente plantean la necesidad de incorporar a la investigación los datos aportados por los repertorios léxicos andaluces que todavía permanecen inéditos.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Teresa Bastardín Candón: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción - borrador original.

Margarita Fernández González: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción - revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «De la vida doméstica en la villa de Lahiguera (Jaén): la carta de dote de Doña Ana de Quesada y Aguilar (1620). Edición y estudio», en *Homenaje a Luis Coronas Tejada*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 569-582.
- AHUMADA LARA, Ignacio (2008): «La lexicografía regional andaluza en el siglo XIX: criterios de selección léxica», *Alfinge*, 20, pp. 3-15. DOI: <https://doi.org/10.21071/arf.v20i.6789>
- AHUMADA LARA, Ignacio (2011): «De lexicografía andaluza: siglos XVIII y XIX», en M.ª Carmen Ayala Castro (coord.), *La producción lexicográfica: investigación y análisis*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 11-25.
- ALEA = ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE y Gregorio SALVADOR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Universidad de Granada, CSIC.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1963): «Portuguesismos en andaluz», Guntram Plangg y Eberhard Tiefenthaler (eds.), *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Khun*, Innsbruck, Sprachwissenschaftliches Institut der Leopold-Franzens-Universität, pp. 309-324.

- ALVAR LÓPEZ, Manuel (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1037-1064.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2001): «¿Qué es eso del léxico andaluz?», en Antonio Martínez González (ed.), *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses / Diputación de Almería, pp. 57-69.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2012): «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 31-59. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.102>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015a): *Las comedias de José Sanz Pérez: entre el tópico lingüístico y la representación dialectal*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015b): «Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)», en Teresa Bastardín Candón y M.ª del Mar Barrientos Márquez (eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 31-89.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2015c): «Regionalismos en un inventario de bienes (Cádiz, 1799)», Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, vol. 2, pp. 1219-1230.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2019): «Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC», en Julia SanMartín Sáez y Mercedes Quilis Merín (coords.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, pp. 113-130.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020): «Léxico especializado y léxico dialectal andaluz: voces de la construcción en documentos notariales del AHPC», *Estudios humanísticos. Filología*, 42. *Estudios sobre léxico de los siglos XVI-XVIII*, pp. 19-38. DOI: <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6277>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2024): «Una aportación al estudio del léxico textil dieciochesco en inventarios de bienes gaditanos», *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 40(2), pp. 697-721. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.40.2.697-721>
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (en prensa): «El léxico del ganado en inventarios de bienes gaditanos (siglo XVIII) y su interés para la lexicología y la lexicografía históricas», *Hacia una nueva historia del léxico del español: estudios sobre léxico en documentación histórica*, Frankfurt am main, Peter Lang.
- BASTARDÍN CÁNDON, Teresa y Mariano FRANCO FIGUEROA (2017): «Voces derivadas en fuentes documentales andaluzas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 10, pp. 23-43. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi10.64>
- BOYD BOWMAN, Peter (1975): «A simple of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology», en William G. Milan, John J. Staczet y Juan C. Zamora (eds.), *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press, pp. 1-11.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y M.ª Teresa GARCÍA GODOY (2009): «El corpus diacrónico del español del reino de Granada, CORDEREGRÁ», en Andrés Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 229-250. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865278685-014>

- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2023): «ALEA-XVIII: un corpus lingüístico para cartografiar la Andalucía del Setecientos», *Études Romanes de Brno*, 44 (2), pp. 153-175. DOI: <https://doi.org/10.5817/ERB2023-2-11>
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel y Gael VAAMONDE DOS SANTOS (2020): «Oralia diacrónica del español: un nuevo corpus para la Edad Moderna», *Scriptum Digital*, 9, 167-189. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.108>
- CARRASCO CANTOS, Inés (2015): «Léxico agrícola y marinero en documentación administrativa malagueña del siglo XVII», en Carrasco Cantos, Inés (ed.), *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*, Granada, Comares, pp. 55-79.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco (2018): «Lexicografía de las hablas andaluzas», en María Álvarez de la Granja y Ernesto Xosé González Seoane (eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberoromania*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 187-204. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954877775-009>
- CASTAÑEDA ORDÓÑEZ, María José (2003): *Inventarios de enseres domésticos (1750-1850)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>> [abril de 2025].
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (1999): «Los registros de navíos como fuente documental léxica del siglo XVII», en Juan de Dios Luque Durán y Francisco José Manjón Pozas (coords.), *Investigación y didáctica del léxico: selección de trabajos presentados en las V y VI Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico*, Granada, Método (Collectae), pp. 57-66.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [abril de 2025].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. En línea: <<https://www.cordiam.org>> [abril de 2025].
- CUERVO, Rufino José (1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, 5.ª ed., París, A. & R. Roger y F. Chernoviz.
- DAMER = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José Antonio Pascual, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DHECAN = CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLÁ DÍAZ (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios.
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es>> [abril de 2025].
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2014): «Una muestra léxica de la documentación notarial gaditana del siglo XVIII», en Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 231-236.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2022): *Recopilación, edición y estudio léxico de documentación notarial asidionense*, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Margarita (2023): «Occidentalismos léxicos en documentación notarial gaditana: entre el dialectalismo y la norma en testamentos del siglo XVIII», *Études Romanes de Brno*, 44 (1), pp. 123-139. DOI: <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-8>
- FG = FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA: *Fichero General*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>> [abril de 2025].

- FH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero de hilo*. En línea: <<https://archivo.rae.es/fichero-de-hilo>> [abril de 2025].
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1987): «Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias», *Anuario de Lingüística Hispánica*, III, pp. 67-97.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2017): «Portuguesismos en andaluz», en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias, Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie*, Berlín, Boston, De Gruyter, pp. 304-343. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110552027-007>
- GARULO, Teresa (1982): «Aragonismos de origen árabe en Andalucía», *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, pp. 143-172.
- GORDÓN PERAL, M.ª Dolores (1988): «Aragonismos y voces de filiación oriental en el léxico andaluz», *Archivo de Filología Aragonesa*, 41, pp. 193-210.
- GORDÓN PERAL, M.ª Dolores (2016): «El mozárabe en la toponimia y en las hablas vivas de Andalucía», resumen de la conferencia impartida el día 14 de diciembre de 2016, Universidad de Málaga.
- HERRERA TEJADA, Clara (1996): *Inventario del archivo de Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ DE ABERASTURI ARREGUI, Ignacio (1992): «Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía», en Manuel Ariza, Rafael Cano Aguilar, Josefa M.ª Mendoza Abreu y Antonio Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, vol. 2, pp. 179-186.
- MARTÍNEZ ALBARRACÍN, Carmen (1999): «Léxico de algunas ropa y joyas de una carta de dote y arras de una morisca granadina del siglo XVI (24-1-1563)», *VII Simposio International de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 679-689.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, José (1991): *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Editorial Don Quijote.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): «Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería», en Ana M.ª Cano (ed.), *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias*, tomo I, *Lletres Asturianes Anexu 1*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, pp. 257-277.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012a): «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de Oro», en Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 199-218. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865278784-006>
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012b): «Relaciones de bienes y geografía lingüística», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 297-328. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.120>
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro», *Scriptum digital: revista de corpus diacrónics i edicó digital en llengües iberoromániques*, 3, pp. 5-28.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2015): «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz», en Teresa Bastardín Candón y M.ª del Mar Barrientos Márquez (eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 147-174.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2018): «Variación diatópica y etimología en léxico del Siglo de Oro», en M.ª Luisa Arnal Purroy, Rosa Castañer Martín, José María Enguita Utrí-

- lla, Vicente Lagüéns Gracia, M.^a Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico/Diputación Provincial de Zaragoza, t. I, pp. 215-238.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. En línea: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [abril de 2025].
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y Cristina EGIDO FERNÁNDEZ (2018): «El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro», en Dolores Corbella Díaz, Alejandro Fajardo Aguirre y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales, Colección: Studia Romanica et Lingüística*, 53, Berlín, Peter Lang, pp. 397-418.
- MORENO MORENO, María Águeda, Marta TORRES MARTÍNEZ, Jesús CAMACHO NIÑO y Narciso M. CONTRERAS IZQUIERDO (2025): *Lengua, cultura y archivos. Historia y documentación giennense para el andalucismo léxico*, Barcelona, Octaedro Editorial. DOI: <https://doi.org/10.36006/09677-1>
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel.
- NAVARRO, Ana Isabel (1985): «Occidentalismos en andaluz», *Español Actual. Revista de español vivo*, 43, pp. 69-88.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es>> [abril de 2025].
- ODE = *Oralia diacrónica del español*. En línea: <<http://corpora.ugr.es/ode/>> [abril de 2025].
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2016): «Documentación de archivo e historia de la lengua: una reflexión desde el caso colombiano», *Lingüística y literatura*, 70, pp. 87-117. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n70a04>
- SALVADOR CAJA, Gregorio (1953): «Aragonesismos en el andaluz oriental», *Archivo de Filología Aragonesa*, V, pp. 143-164.
- TDHLE = Real Academia Española: *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/tdhle/>> [abril de 2025].
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2013): «De la vida doméstica en la ciudad de Jaén. Léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1791)», en Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero (eds.), *V Congreso virtual sobre la historia de las mujeres*, 15 a 31 de octubre de 2013, Jaén, Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018): «Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español», *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, 6(2), pp. 197-223. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.6.2.2018.1528>
- VA = ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (2019[1934]): *Vocabulario andaluz*, edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote, Lausana/Zaragoza, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/Pórtico.
- VA = ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1998[1951]): *Vocabulario andaluz*, estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada Lara, Jaén, Universidad de Jaén, CajaSur Publicaciones.
- VIVANCOS MULERO, Esther (2020): «Voces aragonesas y catalanas documentadas en el oriente andaluz. Siglos XVI y XVII», *Cuadernos de Historia de la Lengua*, 13, pp. 135-159. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi13.28>
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1996 [1960]): *ialectología hispánica*, Madrid, Gredos.